



Quito, Marzo 31 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE CEPAL ROSES CIA. LTDA
Presente.-

De mis consideraciones:

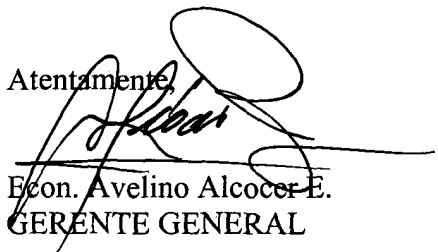
Por medio del presente, me permito comunicar a ustedes el informe de las actividades realizadas en CEPAL ROSES CIA. LTDA, durante el período correspondiente al año 2008.

Como es de su conocimiento, las actividades operacionales de la Compañía se encuentran paralizadas a partir del mes de septiembre del 2003, fecha en la cual se produjo el embargo por parte de THESIS ANTARES, empresa representante de Filanbanco S.A.

Hasta la presente fecha, la Compañía ha dado cumplimiento con todos los requisitos legales exigidos por las diferentes instituciones de control, situación que se seguirá realizando hasta cuando se efectivice la liquidación definitiva.

En lo que se refiere a la situación legal ocasionada por el embargo realizado, comunico a ustedes que el juicio ordinario de oposición a coactiva, planteado por la compañía en contra de Filanbanco S. A., por daños y perjuicios, se encuentra en el Juzgado décimo tercero de lo Civil, en espera de un último peritaje físico en las instalaciones de la plantación y a su vez se proceda para la sentencia del Juez de la causa.

Atentamente,


Econ. Avelino Alcocer E.
GERENTE GENERAL

